



**Nombre de alumno: Kevin Daniel
Marroquín Santizo**

Nombre del profesor: Ronal Salas Pérez

**Nombre del trabajo: cuadro de
importancia**

**Materia: administración de
instituciones financieras**

09 de julio del 2022

Frontera Comalapa Chiapas

Cuadro de importancia

<p>➤ La administración y el sistema financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se puede conceptuar a la administración, como el esfuerzo humano coordinado para obtener la optimización de todos los recursos a través del proceso administrativo, a fin de lograr los objetivos constitucionales. ❖ Terry define a la administración como un proceso muy particular consistente en las actividades de la planeación, organización, ejecución y control desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados, con el uso de "seres humanos y otros recursos". ❖ Sus características son: división del trabajo, autoridad y responsabilidad, disciplina, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación de los intereses individuales y generales, remuneración del personal, centralización, cadena escalar, orden, equidad, estabilidad del persona, iniciativa y espíritu de equipo. ❖ El sistema financiero es un conjunto de instituciones y mercados que hace posible el ahorro de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito. Un actor muy importante dentro del sistema financiero son los bancos que hacen de intermediarios entre los que tienen exceso de dinero y los que lo necesitan. ❖ La administración de las instituciones financieras se compone mediante, las funciones del banco, función monetaria, emisión primaria, emisión secundaria, función crediticia, función de inversión, capacitación de ahorro, seguridad de los depósitos, intermediación en los pagos, creación de medios de pago, recursos, encaje de liquidez. ❖ El dinero y el sistema financiero: es uno de los sectores más importantes e innovadores de una economía moderna. Forma el vital del sistema circulatorio que canaliza los recursos de los ahorradores a los inversionistas. ❖ El sistema financiero moderno: el sector financiero de una economía es el sistema circulatorio que liga bienes, los servicios y las finanzas de mercados domésticos e internacionales. Es mediante el dinero y las finanzas que las familias y empresas obtienen sus préstamos entre sí con el fin de consumir e invertir.
<p>➤ Los organismos controladores y reguladores del sistema financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Organismo de regulación, supervisión y control: secretaria de hacienda, y crédito público es la autoridad máxima y ejerce sus funciones por medio de seis subdivisiones: secretaria de hacienda y crédito público, subsecretaría de ingresos, subsecretaría de egresos, oficialía mayor, procuraduría fiscal de la federación, tesorería de la federación. ❖ Banco de México: creado en 1925, es el banco central del país. Por mandato constitucional es autónomo en el ejercicio de sus funciones en su administración. Se sustenta en tres principios: dar libertad para que la institución determine el monto y manejo de su propio crédito, proteger la autonomía de criterio de personas encargadas de su conducción, y establecer normas relativas a la administración de la institución. Se divide en 5 direcciones generales: operación de banca central, investigación económica, análisis del sistema financiero, administración interna y fondo bancario de protección al ahorro. ❖ Comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro: (SAR) fue creado mediante el decreto publicado en el DOF el 27 de marzo de 1992, as entidades participantes en el sistema son: la consar, afores, siefores entidades receptoras, las instituciones de crédito liquidadora, los institutos de seguridad social. ❖ Sistema bursátil: es el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de los cuales se regulan y llevan a cabo actividades crediticias mediante títulos-valor que se negocian en la bolsa mexicana de valores. engloba lo que son valores, y ofertas públicas e intermediación. ❖ Arrendadoras financieras: estas organizaciones están contempladas en el capítulo segundo de la ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, ahí se especifica que pueden realizar las siguientes operaciones: celebrar contratos de arrendamiento, mediante los cuales la arrendadora financiera se obliga a adquirir bienes y a conceder su uso o goce temporal. ❖ Grupos financieros: estos grupos están formados por una empresa controladora y varias organizaciones financieras que pueden ofrecer sus servicios de forma integrada. ❖ Organismos reguladores del sistema financiero mexicano: abarca distintos campos como son: SHCP, BANXICO, CONSAR, CNBV, CNSF, IPAB, CONDUCF.
<p>➤ Sistema financiero mexicano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consiste en el total de instituciones y organizaciones que autorizan el estado mexicano para captar recursos privado y público y efectuar labor financiero. Se integra por medio de bancos y fidecomisos del gobierno federal para el fomento económico. El sistema financiero opera: dinero, divisas y capitales. ❖ Instituciones de crédito: se guían mediante la estructura: (bancos privados o públicos), clases de banco según sus funciones,. ❖ El banco es la institución que realiza operaciones de banca, es decir de crédito: recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para dar crédito a quienes puedan hacerlos fructificar y cobrar interés por ello. ❖ Bancos privados en operación comercial: BBVA, BANAMEX, BANCA SERFIN, BANCO INTERNACIONAL, BANCO DEL BAJIO, SCOTIBANK INVERLAT, etc. ❖ Banca de desarrollo: el estado mexicano apoya la economía del país, con banca que ayuda a sectores económicos que no interesan a la banca privada múltiple y comercial. ❖ Los inversionistas: son agentes económicos que demandan diferentes instrumentos financieros, con el propósito de obtener mayores rendimientos posibles respecto a los riesgos que están dispuestos a asumir. ❖ Mercado de valores: la secretaria de hacienda y crédito público y el banco de México así como la comisión nacional bancaria y de valores vigilan el mercado de valores y sus operaciones, también a las casas de bolsa y la bolsa de valores. ❖ Acciones de sociedades de inversión: bolsa de valores: es el mercado de valores donde se venden los valores bursátiles y facilita la mayor compra-venta. ❖ Asociaciones de intermediarios bursátiles: es toda la organización agrupadora dela casa de bolsa, funcionando dentro de México, que las representan ante la autoridad para ayudar a fomentar el desarrollo, crecimiento en la casa de bolsas. En México existe (AMIB) La asociación mexicana de intermediarios bursátiles.

--	--